

Estamento: Profesores X Semilleros ____

Año convocatoria: 2024
Dirigida a:
PROFESORES INVESTIGADORES DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO
Objetivo de la Convocatoria
Generar investigación, desarrollo tecnológico e innovación de tipo interdisciplinario que aborde los problemas asociados al logro del objetivo de desarrollo sostenible (ODS) y/o el plan de desarrollo nacional (PND) 2022-2026, por considerarlos relevantes para Colombia. Esto permitirá la construcción del conocimiento en el plano de la aplicación de los saberes de los programas académicos en el contexto inmediato de la Institución Universitaria Antonio José Camacho de Cali, en articulación con grupos de investigación categorizados de por el sistema nacional de ciencia tecnología e innovación (SCTI) o reconocidos internacionalmente por instituciones internacionales que tengan convenio con nuestra institución.
Condiciones Generales
▪ Todo proyecto contemplará dentro de su problemática, la participación como mínimo, de un grupo de investigación externo, con categorización por parte de Minciencias, que pertenezca a universidades nacionales o internacionales¹ que tengan convenio activo con UNIAJC. ▪ El proyecto que se presente a esta convocatoria debe estar alineado con uno o más temas de los ODS y/o el PND presentados en el objetivo de esta convocatoria. ▪ Las propuestas deben incluir entre sus compromisos mínimos un producto de cada uno sin excepción alguna, de acuerdo con la tipología de los productos propuestos por minciencias, a saber: • Generación de nuevo conocimiento. • Apropiación social del conocimiento. • Formación del recurso humano. Los recursos asignados para esta convocatoria serán definidos y aprobados por la institución de acuerdo con los requerimientos de cada proyecto.

¹El Comité de Investigaciones, durante su sesión del día 6 de junio de 2023, avaló la convocatoria interna para proyectos de investigación 2024. Adicionalmente, avalará los proyectos seleccionados que cumplan con los términos expuestos en la presente convocatoria

El reconocimiento, para el grupo internacional, tendrá que ser validado por el ente gubernamental respectivo

Términos Generales para la Presentación de las Propuestas

- El director del proyecto y los co investigadores deberán ser docentes de carrera u ocasionales de tiempo completo con contrato vigente de la Institución Universitaria Antonio José Camacho y estar vinculados a un grupo de investigación con aval institucional.
- La participación de profesores hora cátedra en los proyectos de investigación en calidad de co investigadores deberá ser autorizada por vicerrectoría académica.
- El número investigadores institucionales será un mínimo de dos y un máximo de tres.
- Los investigadores externos deberán presentarse como contrapartida y contar con la debida carta aval por parte de la IES que representan. Máximo se aceptan tres investigadores externos por proyecto.
- Los investigadores institucionales participantes en el proyecto deben presentar paz y salvos: uno por concepto académico y otro por investigación (sin excepción alguna), como parte de la documentación de la convocatoria.
- Un profesor que oficie como investigador principal, solamente podrá tener un proyecto activo con una asignación máxima de 10 horas/semana. Aquel que se postule como co investigador, podrá participar como máximo en dos proyectos activos, siempre y cuando no supere las 10 horas/semana de dedicación.
- Presentar la propuesta considerando el documento guía “presentación de proyectos de investigación” (IN-I-001) que se anexa a la presente convocatoria.
- El monto máximo de inversión para ítems, diferentes a los de personal, no puede superar el 34% del valor total financiado por UNIAJC.
- El monto de contrapartida externa será mínimo del 20% del valor total solicitado en el proyecto, podrá ser en especie o efectivo y deberá ser soportado por el representante legal de la IES, la empresa o el centro de investigación que avala la participación de los investigadores.
- El tiempo máximo de ejecución, presentación de informes y la demostración de los productos relacionados con nuevo conocimiento o desarrollo tecnológico será de 18 meses.
- Todos los participantes implicados en el proyecto deben firmar el acta de acuerdo sobre propiedad intelectual y en ella describir la responsabilidad que tiene cada uno en el desarrollo de la investigación.
- Propuestas que no cumplan con criterios señalados no serán tenidas en cuenta.

Criterios de Evaluación

Las propuestas inscritas dentro de los plazos establecidos para la presente convocatoria serán sometidas a un proceso de preselección, en el cual se verificará el cumplimiento de los términos generales de la convocatoria. Este proceso estará a cargo de los grupos de investigación y comité de investigaciones de cada facultad, a quienes los profesores investigadores presentarán sus propuestas.

Las propuestas preseleccionadas con aval de las facultades académicas y que cumplan con los requisitos, serán enviadas al decanato asociado de investigaciones y pasarán al proceso de evaluación por pares externos pertenecientes a la base de investigadores evaluadores de minciencias. Se requiere una calificación mínima de 80 puntos, para que los proyectos sean remitidos al comité de investigaciones institucional que, en caso de aprobación, recomendará

para que el proyecto alcance el aval institucional mediante resolución de rectoría.

Las propuestas inscritas dentro de los plazos establecidos para la presente convocatoria y que cumplan con la totalidad de los requisitos se someterán a los siguientes criterios de evaluación externa:

CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO
1. Calidad Científica y Técnica	20
2. Inclusión de los ODS y/o PND	10
3. Calidad del Planteamiento del Problema	15
4. Marco Teórico y Estado del Arte	5
5. Objetivos	15
6. Validez metodológica y Plan de Trabajo	5
7. Aporte a la generación de conocimiento, al desarrollo tecnológico y la innovación.	20
8. Concordancia entre el presupuesto solicitado y las actividades a ser desarrolladas en el marco del proyecto	10
TOTAL	100

Cronograma

ACTIVIDAD	FECHA LIMITE
Apertura de la convocatoria	Junio 7 de 2023, 4:00 p.m.
Límite para entrega de propuestas en el Decanato Asociado de Investigaciones, con aval de la unidad académica respectiva.	Agosto 8 de 2023, hasta 4:00 p.m.
Ajustes solicitados a documentación presentada	Agosto 9 al 18 de 2023
Evaluación por pares	Agosto 22 a octubre 23 de 2023
Evaluación por comité ético	Octubre 24 a noviembre 24 de 2023
Publicación de listado de proyectos seleccionados	Diciembre 4 de 2023
Periodo de Ajustes Mínimos a proyectos seleccionados	Diciembre 5 al 15 de 2023
Presentación de propuestas al Comité de Investigaciones, para aprobación institucional	Enero 23 de 2024
Publicación de listado definitivo de proyectos seleccionados	Enero 25 de 2024

Una vez publicados los resultados definitivos de los proyectos elegidos, los interesados podrán presentar solicitudes de aclaraciones y comentarios por un período de tres (3) días hábiles.

Los proyectos presentados y tengan aval institucional, podrán participar en convocatorias externas, y el monto que se asigne en la convocatoria interna, formará parte de la contrapartida requerida por la entidad externa.

Documentos Relacionados

- Guía “*presentación de proyectos de investigación*” IN-I-001. la propuesta se debe presentar de acuerdo con el contenido especificado en esta guía.
- Procedimiento “*gestión de proyectos de investigación*” IN-I-005.

Se presenta un listado de chequeo documental para que se tenga presente en el momento de radicar la propuesta en el decanato asociado de investigaciones.

Lista de Chequeo Documental				
		SI	NO	NO APLICA
Guía “Presentación de Proyectos de Investigación” IN-I-001	Cartas de presentación Proyecto: Director y Decano de Facultad			
	Carta que soporta valor de la Contrapartida			
	Un ejemplar digital del proyecto completo, incluyendo bibliografía y presupuesto			
	Reflexión responsable sobre los efectos positivos o negativos de las actividades a realizar durante la ejecución del proyecto			
	Declaración sustantiva sobre la pertinencia social de la investigación propuesta.			
Gestión de Proyectos de Investigación IN-P-001.	IN-F-004. Formulario para Presentación de Proyectos			
	IN-F-005. Indicadores de Resultados de Proyectos			
	IN-F-006. Impactos Esperados			

**CONVOCATORIA INTERNA
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN**

V- 2 -2023
IN-F-027

	IN-F-007. Tabla de Presupuesto			
	IN-F-008. Acta de Acuerdo Propiedad Intelectual			
	IN-F-014. Componente Ético			
Paz y Salvos	Académico			
	Investigativo			